

EVALUACIÓN EX ANTE - GOBIERNO REGIONAL 2026
NOMBRE DEL PROGRAMA: REGIÓN QUE CUIDA. PILOTO REGIONAL DE AYUDAS TÉCNICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
VERSIÓN 4
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



CALIFICACIÓN
RECOMENDADO FAVORABLEMENTE

I. ANTECEDENTES	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
El programa tiene como propósito que niños, niñas y adolescentes con discapacidad o dependencia funcional de la región de Antofagasta incrementen su autonomía funcional, a través del componente Acceso a ayudas técnicas de alto costo.	
Solicitud Presupuestaria Total (M\$ 2026)	3.360.000
Duración	3 años

DESGLOSE DE SOLICITUD PRESUPUESTARIA ANUAL				
Componente	Unidad de medida de producción	Gasto estimado 2026 (M\$)	Producción estimada (2026)	Gasto Unitario estimado (M\$)
Acceso a ayudas técnicas de alto costo	NNA que reciben ayuda técnica de alto costo y entrenamiento para su uso	3.200.000	600	5.333
Gastos de administración (GA)		160.000		
Gasto Total		3.360.000		
Porcentaje de GA		4,8%		

POBLACIÓN		
Tipo Población	Descripción	Cuantificación 2026
Población Potencial	Niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad o dependencia funcional de la región de Antofagasta.	26.313
Población Objetivo	La población objetivo del programa corresponde a niños, niñas y adolescentes (NNA) de 0 a 17 años residentes en la Región de Antofagasta que presentan discapacidad o dependencia funcional que limita su autonomía en actividades de la vida diaria, y que enfrentan barreras económicas para acceder a ayudas técnicas de alto costo necesarias para compensar dichas limitaciones funcionales. Dentro de la población potencial estimada de 26.313 NNA con discapacidad o dependencia funcional en la región, el programa focaliza su intervención en aquellos casos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica y mayor severidad funcional, priorizando a quienes pertenecen a hogares ubicados en el tramo de hasta el 70 % del Registro Social de Hogares (RSH) y que cuentan con prescripción médica vigente de una ayuda técnica de alto costo emitida por la red pública de salud o por equipos de rehabilitación especializados. Considerando la disponibilidad presupuestaria del programa y la capacidad operativa para gestionar la adquisición, instalación y capacitación asociada al uso de ayudas técnicas especializadas, se establece una cobertura total de 1.800 NNA durante el período de ejecución 2026–2028, equivalente a 600 beneficiarios por año. En este sentido, la población objetivo corresponde al conjunto de niños, niñas y adolescentes que cumplen los criterios de focalización definidos por el programa y que podrán ser atendidos dentro del horizonte de implementación del piloto regional. La selección de los casos a atender se realizará mediante derivación institucional desde la red pública de salud, educación o protección social (Servicios de Salud, SENADIS, Chile Crece Contigo, programas de integración escolar u otras instancias equivalentes), y será validada por el Comité Regional de Evaluación de Ayudas Técnicas. Este proceso permitirá identificar aquellos NNA cuya condición funcional y situación socioeconómica justifican la provisión prioritaria de ayudas técnicas de alto costo, asegurando que la asignación de recursos públicos se oriente a los casos de mayor impacto potencial en el incremento de la autonomía funcional y la participación social y educativa.	1.800
Beneficiarios	La población beneficiaria del programa corresponde a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años, residentes en la Región de Antofagasta, que presentan discapacidad o dependencia funcional y mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica, es decir, aquellos pertenecientes a hogares ubicados hasta el 70% del Registro Social de Hogares (RSH), y que cuentan con prescripción médica vigente de una ayuda técnica de alto costo emitida por la red pública de salud o por equipos de rehabilitación especializados. El acceso efectivo a la condición de beneficiario se encuentra sujeto a un proceso de verificación técnica y administrativa, que considera la validación de los siguientes antecedentes: - Acreditación de la condición de discapacidad o dependencia funcional mediante credencial de discapacidad, certificación de COMPIN o informes clínico-funcionales emitidos por la red pública. - Prescripción médica vigente de la ayuda técnica de alto costo, conforme a criterios clínicos establecidos por la red de salud o equipos de rehabilitación.	600

	- Verificación del tramo de vulnerabilidad socioeconómica mediante Registro Social de Hogares (RSH). - Registro formal del caso en el Sistema Regional de Registro y Seguimiento de Ayudas Técnicas (RR-SAT). Una vez verificados los requisitos de admisibilidad, la selección de beneficiarios se realizará mediante un proceso de priorización técnica a cargo del Comité Regional de Evaluación de Ayudas Técnicas, el cual aplicará criterios jerárquicos orientados a maximizar el impacto del programa. Estos criterios consideran: 1. Nivel de severidad funcional y grado de dependencia, priorizando casos de discapacidad severa, multidiscapacidad o necesidades complejas que impliquen mayores restricciones en la autonomía. 2. Impacto esperado de la ayuda técnica en la autonomía y participación, privilegiando aquellos casos en que el dispositivo contribuya directamente a mejorar la movilidad, comunicación, autocuidado o permanencia en el sistema educativo. 3. Ausencia de cobertura efectiva por otros programas públicos, priorizando ayudas técnicas no cubiertas por la oferta regular o cuyo costo exceda la capacidad de financiamiento de los hogares. En caso de igualdad en los criterios anteriores, se aplicarán criterios de desempate, considerando sucesivamente: mayor nivel de vulnerabilidad socioeconómica, menor edad del beneficiario (priorizando primera infancia) y orden cronológico de ingreso al sistema.	
--	---	--

INDICADORES		
Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de NNA beneficiarios que mejoran su autonomía funcional tras recibir la ayuda técnica prescrita	$(N^{\circ} \text{ de NNA que mejoran su autonomía funcional en el año } t / N^{\circ} \text{ total de NNA atendidos en el año } t) \times 100$	60%
Indicador Complementario	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de NNA atendidos que reciben la ayuda técnica de alto costo prescrita dentro del plazo máximo establecido	$(\text{Número de NNA atendidos que reciben la ayuda técnica de alto costo prescrita dentro del plazo máximo establecido en el año } t / N^{\circ} \text{ total de NNA atendidos en el programa en el año } t) \times 100$	83%

II. EVALUACIÓN EX ANTE PROGRAMA SOCIAL

Atingencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

FECHA DE CALIFICACIÓN

ABRIL/2026